



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

-CÁCERES-

**ACTA DE SELECCIÓN DE LA FASE TEÓRICA, EXAMEN TIPO TEST PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL (FUNCIONARIO DE CARRERA) MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO**

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** 15/09/2021

**PLAZA:** AGENTE DE POLICÍA LOCAL (1 plaza ofertada)

**HORA:** 12:00

**LUGAR:** CASA CULTURA DE NAVACONCEJO

**TRIBUNAL:**

PRESIDENTE: D. Eduardo Robledo Naváis, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Navaconcejo.

PRIMER VOCAL: D. Rafael López Cortés, Oficial de la Policía Local de Jaraíz de la Vera.

SEGUNDO VOCAL: D. Enrique Cenalmor García, Intendente Jefe de la Policía Local de Plasencia.

TERCERA VOCAL: D<sup>a</sup>. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SECRETARIA: D<sup>a</sup>. Ana Rosa Nevado Pulido, Secretaria-Interventora del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales de la Diputación de Cáceres.

En Plasencia, a 15 de septiembre de 2021, siendo las 12:00h, en la Casa de la Cultura de Navaconcejo, se reúnen los componentes del Tribunal para proceder a la constitución del mismo y a la realización del examen teórico, tipo test para la provisión de una plaza de agente de la policía local (funcionario de carrera) mediante el procedimiento de oposición libre, vacante en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Navaconcejo y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2021, de conformidad con las Bases aprobadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres N<sup>o</sup> 0101 (martes, 1 de junio de 2021).

Realizado el llamamiento a los aspirantes admitidos, no concurren a la celebración de las pruebas:





AYUNTAMIENTO DE NAVACÓNCEJO  
-CÁCERES-

**Apellidos y nombre**

DÍAZ SILVA, JUAN MANUEL

Según las bases generales y programa, una vez desarrollada las pruebas el Tribunal Calificador del proceso selectivo, adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.** Advertido que existen determinadas incidencias en relación a las preguntas formuladas

-Se anulan las cuestiones número 29,31,40,57,59,60 y las 2 y 3 de reserva, por considerar que no se adecuan a las bases de convocatoria.

-En la corrección efectuada, se utilizan las preguntas de reserva número 4,5 y 6.

-La calificación definitiva se calcula sobre un total de 57 preguntas.

**Segundo.** - Las calificaciones resultantes obtenidas por los aspirantes resultan:

Apellidos y nombre	
BERROCOSO RUFO, DAVID	4,385
BLANCO GONZÁLEZ, ANDRÉS	7,017
CORTES COLCHÓN, DAVID	4,561
HERNANDEZ DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	6,257
HERNANDEZ RAMOS, RAUL	7,601
MATEOS MORDILLO, DAVID	6,257
MUÑOZ OLIVERA, ISMAEL	8,128
POLO DÍAZ, JUAN JOSÉ	7,543
SANCHEZ GUTIERREZ, DANIEL	5,906
SOLANA CALDERON, DAVID	4,385
TRUJILLO JIMENEZ, ALBERTO	6,783
VAZQUEZ PUERTO, CRISTINA	8,304

Los/as opositores que no han obtenido un mínimo de cinco puntos resultan eliminados del proceso selectivo.

Lo que se hace público para el general conocimiento, publicándose el resultado de esta prueba en el Tablón de Edictos, en la página Web del Ayuntamiento y sede electrónica.

**Tercero.** -Establecer un plazo de reclamaciones de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en la página web municipal y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de la puntuación provisional alcanzada en dicha fase.





AYUNTAMIENTO DE NAVACÓN  
-CÁCERES-

**OBSERVACIONES:** No hubo.

Una vez concluido el acto, se levanta la presente que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 17:18 horas, de lo que yo, como Secretaria certifico.

